

**UNAP**Universidad Nacional de la Amazonía Peruana
Facultad de Ingeniería Química-FIQ**CARGO****UNIVERSIDAD
LICENCIADA**
RESOLUCIÓN N° 012-2019-SUNEDU/CD
Lima, 1 de febrero de 2019

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

RESOLUCIÓN DECANAL N° 295-2019-FIQ-UNAP

Iquitos, 25 de noviembre del 2019

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos en el Oficio S/N, el Presidente de la Sociedad de Ingenieros del Petróleo, el estudiante de la Facultad de Ingeniería Química, **David Grandez Noriega**, Identificado con DNI. N° 72029402, manifiesta que, siendo una sociedad principalmente establecida en Canadá y sucursales en todo el mundo, además teniendo como sede en Lima - Perú, y siendo en Iquitos la primera promoción en la Región Loreto, que tiene como objetivo formalizarse como un capítulo estudiantil en la Facultad de Ingeniería Química, la **Sociedad de Ingenieros del Petróleo**, así mismo estrechar vínculos de amistad y confraternizar entre las comunidades que permitan el acercamiento entre la Comunidad Universitaria y la Ciudadanía, lo cual obtendrán muchos beneficios para los estudiantes de las carreras de Ingeniería en la UNAP., en tal sentido **solicita el reconocimiento del Capítulo estudiantil en la Facultad de Ingeniería Química de la Sociedad de Ingenieros del Petróleo**, de la Junta Directiva, siendo los siguientes estudiantes: Est. **David Grández, Noriega (Presidente)**, Est. **Anita Donayre, Linares (Vicepresidente)**, Est. **Leonardo Mykel, Dávila Rengifo (Secretario de Organización)**, Est. **Matius, Ortiz Chota (Secretario de Organización)**, Est. **Aquiles Miguel, Sáenz Vargas (Tesorero)**, Est. **Jahel Alexander, Panduro Paredes (Vocal)**.

En uso de las atribuciones que le confieren la Ley 30220 y el ESTATUTO.

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO. – RECONOCER: en la Facultad de Ingeniería Química a la Sociedad de Ingenieros del Petróleo, de la Junta Directiva, en mérito al Considerando de la presente Resolución Decanal, la misma que estará integrado por los siguientes estudiantes:

- Est. **David Grández, Noriega**
- Est. **Anita Donayre, Linares**
- Est. **Leonardo Mykel, Dávila Rengifo**
- Est. **Matius, Ortiz Chota**
- Est. **Aquiles Miguel, Sáenz Vargas**
- Est. **Jahel Alexander, Panduro Paredes**

Presidente
Vicepresidente
Secretario de Organización
Secretario de Organización
Tesorero
Vocal

Presidente
L.D.P
10/12/2019

Regístrate, comuníquese y archívese.

C.c.: Comisión, Archivo

HUGO EMERSON FLORES BERNAL
DECANO
FACULTAD INGENIERIA QUÍMICA - UNAP



García Pérez
VICTOR GARCÍA PÉREZ
SECRETARIO ACADÉMICO FIQ - UNAP



Dirección: Av. Freyre N° 616, Iquitos, Perú

www.unapiquitos.edu.pe

Teléfono: (5165) 24-3665 / 23-4101

decanatofiq@yahoo.es

**UNAP**

Universidad Nacional de la Amazonía Peruana

Facultad de Ingeniería Química-FIQ

**UNIVERSIDAD
LICENCIADA**
RESOLUCIÓN N° 012-2019-SUNEDU/CD

Lima, 1 de noviembre de 2019

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

RESOLUCIÓN DECANAL N° 295-2019-FIQ-UNAP

Iquitos, 25 de noviembre del 2019

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos en el Oficio S/N, el Presidente de la Sociedad de Ingenieros del Petróleo, el estudiante de la Facultad de Ingeniería Química, **David Grandez Noriega, Identificado con DNI. N° 72029402**, manifiesta que, siendo una sociedad principalmente establecida en Canadá y sucursales en todo el mundo, además teniendo como sede en Lima - Perú, y siendo en Iquitos la primera promoción en la Región Loreto, que tiene como objetivo formalizarse como un capítulo estudiantil en la Facultad de Ingeniería Química, la **Sociedad de Ingenieros del Petróleo**, así mismo estrechar vínculos de amistad y confraternizar entre las comunidades que permitan el acercamiento entre la Comunidad Universitaria y la Ciudadanía, lo cual obtendrán muchos beneficios para los estudiantes de las carreras de Ingeniería en la UNAP., en tal sentido **solicita el reconocimiento del Capítulo estudiantil en la Facultad de Ingeniería Química de la Sociedad de Ingenieros del Petróleo**, de la Junta Directiva, siendo los siguientes estudiantes: Est. **David Grández, Noriega (Presidente)**, Est. **Anita Donayre, Linares (Vicepresidente)**, Est. **Leonardo Mykel, Dávila Rengifo (Secretario de Organización)**, Est. **Matius, Ortiz Chota (Secretario de Organización)**, Est. **Aquiles Miguel, Sáenz Vargas (Tesorero)**, Est. **Jahel Alexander, Panduro Paredes (Vocal)**.

En uso de las atribuciones que le confieren la Ley 30220 y el ESTATUTO.

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO. – RECONOCER; en la Facultad de Ingeniería Química a la Sociedad de Ingenieros del Petróleo, de la Junta Directiva, en mérito al Considerando de la presente Resolución Decanal, la misma que estará integrado por los siguientes estudiantes:

- Est. **David Grández, Noriega**
- Est. **Anita Donayre, Linares**
- Est. **Leonardo Mykel, Dávila Rengifo**
- Est. **Matius, Ortiz Chota**
- Est. **Aquiles Miguel, Sáenz Vargas**
- Est. **Jahel Alexander, Panduro Paredes**

Presidente
Vicepresidente
Secretario de Organización
Secretario de Organización
Tesorero
Vocal

Regístrate, comuníquese y archívese.

HUGO EMERSON FLORES BERNAL
DECANO
FACULTAD INGENIERIA QUÍMICA - UNAP
C.c.: Comisión, Archivo



VICTOR GARCIA PÉREZ
SECRETARIO ACADÉMICO FIQ - UNAP



Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación y la internacionalización

Dirección: Av. Freyre N° 616, Iquitos, Perú

www.unapiquitos.edu.pe

Teléfono: (5165) 24-3665 / 23-4101

decanatofiq@yahoo.es